



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio: UIP/11/2015
Solicitud: UIP/SIP/07/2015
Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 12 de febrero de 2015

C. [REDACTED].
PRESENTE.-

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha doce de febrero del presente año, recepcionada por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“ En formato excel desglosado por casilla y sección electoral y NO en PDF como lo tienen en su página además de que no lo desglosan. Me gustaría recibir los siguientes archivos: • Cómputo Final de Diputados por Mayoría Relativa por Casilla y Sección del Proceso Electoral Ordinario 2001 • Cómputo Final de Ayuntamientos por Casilla y Sección del Proceso Electoral Ordinario 2001 • Cómputo Final de la Elección de Gobernador por Casilla y Sección del Proceso Electoral Ordinario 2004. • Cómputo Final.”(Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Ciudad Victoria, Tamaulipas a 12 de febrero de 2015.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se advierte que lo solicitado, ***no es de considerarse información pública*** en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso h), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas, el cual señala que ***se considerará información pública:***

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

Por lo expuesto, por cuanto hace al cómputo final por casilla y sección de Diputados y Ayuntamientos de los años 2001 y Gobernador 2004, le informo que dichos datos no obran en nuestros archivos, por lo cual nos encontramos impedido legal y material mente para entregar tal información



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

en la versión que usted lo solicita; no obstante ello le informo que la única información con que se cuenta, la puede consultar en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas, para lo cual se anexa la siguiente liga:
<http://ietam.org.mx/portal/Estadistica.aspx>

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED]. En en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

Lo anterior, además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE

Lic. Juan de Dios Reyna Valle.
Titular de la Unidad de Información Pública del IETAM.